

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	34983
Número de orden de compra a modificar:	31319
Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Dairon Jose Cantillo Meza
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-09-24 12:26:36

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
28743	MATERIALES Y SUMINISTROS	CDP-8118	CDP	8118

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15% X 20 LITROS Cod: 900500650	3.0	Unidad	64974.00	CDP-8118	194922.00

2	ESCOBA DURA REINA CON MANGO MADERA 140 CMS. Cod: 8490642	40.0	Unidad	5117.00	CDP-8118	204680.00
3	TRAPERO ARCO ASEO ALGODON ENCABADO NO. 32 Cod: 8469482	42.0	Unidad	8806.00	CDP-8118	369852.00
4	CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000 CM3 Cod: 900500451	3.0	Unidad	13209.00	CDP-8118	39627.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15% X 20 LITROS Cod: 900500650	5.00	Unidad	54600.00	CDP-8118	273000.00
Editado	2	ESCOBA DURA REINA CON MANGO MADERA 140 CMS. Cod: 8490642	42.00	Unidad	4300.00	CDP-8118	180600.00
Editado	3	TRAPERO ARCO ASEO ALGODON ENCABADO NO. 32 Cod: 8469482	42.00	Unidad	7400.00	CDP-8118	310800.00
Editado	4	CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000 CM3 Cod: 900500451	3.00	Unidad	11100.00	CDP-8118	33300.00
Nuevo	Nuevo	GRAVANEN ADICIONAL - GRAN ALMACEN	1.00	Unidad	15954.00	CDP-8118	15954.00

Detalle o justificación de la aclaración:

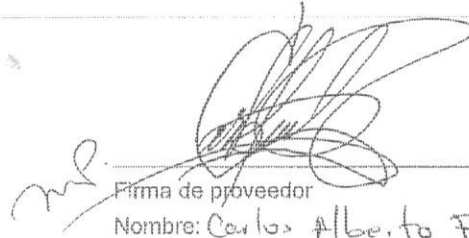
1) Ajustar el valor de los productos teniendo en cuenta que el I.V.A. de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho. 2) Estampilla pro Hospital Central del Magdalena. 2% - Gravamen adicional Gran almacén. 3) Ajustar las cantidades de productos teniendo en cuenta que las necesidades de productos de aseo y limpieza son mucho mayores.



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Franco Rios

Documento: 17.052.933

f



Pedro Hugo Angel Gomez  
cc. 11.307.109